ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Bancos en Costanera

I. Generalidades

El CONTRATISTA proveerá todos los materiales, equipos, mano de obra, coordinación y tecnología necesarios para ejecutar el trabajo que se describe en planos, planillas y especificaciones, los que constan en las presentes especificaciones y en lo que corresponde a lo establecido en estos Documentos Contractuales, puesto que dichas obras deben quedar terminadas y de acuerdo a los fines a que están destinadas.
Todo ello, siguiendo las Especificaciones Técnicas y el Cómputo oficial del proyecto y aunque pueda haber algún aspecto no completamente tratado en detalle por ellas, ya que el CONTRATISTA deberá hacerse responsable de la corrección e integridad de la obra que construya.
Las provisiones y prestaciones a realizar de acuerdo con este Contrato comprenden el proyecto constructivo de detalle, la adquisición y acopio de materiales, embalaje, carga, transporte hasta el lugar de la implantación, descarga, instalación y montaje, ensayos en el emplazamiento, puesta a prueba, puesta en servicio, garantías, entrega de toda la documentación necesaria y mantenimiento durante el período de garantía, de la obra en todo de acuerdo con los documentos del Contrato.
Esta sección contiene los requerimientos e instrucciones que sean necesarios y pertinentes al método, los procedimientos, calidad, provisiones y equipos necesarios que suministrará el CONTRATISTA, para llevar a cabo los trabajos o servicios especificados para cada sección o ítem de la obra a ejecutar.
Todos los ítems de estas especificaciones deberán ser aplicadas como un todo, en cuanto no se opongan entre sí y, aunque no se mencione expresamente, son complementarias entre sí y a todos los otros accesorios que integran el proyecto.
El CONTRATISTA está obligado a emplear mano de obra calificada, métodos y elementos de trabajo que aseguren la correcta ejecución de la obra.

II Especificaciones Técnicas

1. Trabajos preliminares

Se entiende por trabajos preliminares a las obras temporarias y tareas que el CONTRATISTA debe realizar para llevar a cabo el objeto de este Contrato, las cuales se detallan en los párrafos siguientes.

a) Retiro de madera: Esta etapa del trabajo consiste en el retiro total de la madera en los bancos del sector a intervenir, dejando solo la estructura metálica existente.
La madera deberá ser agrupada en un sector para el posterior trasladado por parte del municipio, de manera a que una vez resguardadas sean

Ing. René Miglio
Director de Infraestructura
Publicaly Servicios
Municipalidad de Encarnación

seleccionadas las que se encuentren en mejor condición para una futura reutilización.

Obs: Toda iluminación necesaria, incluida la nocturna, estará a cargo del CONTRATISTA y se ajustará a las exigencias y requerimientos de la Fiscalización de Obra. Asimismo correrá por cuenta del CONTRATISTA la provisión de fuerza motriz para los equipos e implementos de construcción, propios y de subcontratistas. Si se realizarán los trabajos en horas nocturnas o en zonas de la obra sin iluminación natural, el contratista proveerá la iluminación que posibilite a su personal o al de los gremios, el desarrollo de los trabajos.

2. Reparación de Bancos

a) Refuerzo de estructura existente:

Una vez retirada la madera, quedara la estructura metálica de caños 2" las cuales serán reforzadas con caños rectangulares de 20 x40mm, según indicación de planos de proyecto. Estos refuerzos serán soldados y no se permitirán soldaduras autógenas, a tope, ni costura por puntos. Deben utilizarse exclusivamente soldaduras de arco eléctrico continuo, con material de aporte de calidad superior.
Se dará en el taller una mano de pintura anti óxido, formando una capa protectora, homogénea y de buen aspecto. Las partes que deben quedar ocultas llevarán dos manos. Con anterioridad a la aplicación de esta pintura, se quitará todo vestigio de oxidación y se desengrasarán las estructuras con aguarrás mineral u otro disolvente.
Toda modificación al diseño original, deberá contar con la aprobación escrita de la Fiscalización de Obras Deberá ejecutar los trabajos conforme a su fin, verificando resistencia y rigidez de todos los elementos. Deberá revisar, ajustando cuando confeccione los planos de taller, los detalles, sistemas de, empaquetaduras y sellos, ect, a fin de asegurar bajo su responsabilidad el buen funcionamiento y la adecuada hermeticidad de los elementos.

b) Madera Plástica Ambiental:

La distribución general de la estructura deberá ajustarse estrictamente a los planos respectivos y solo podrá introducirse cambios por autorización de la Fiscalización de Obras.
Las maderas retiradas serán reemplazadas por tablas deck de 136x 30mm y 1,80 de largo, los mismos estarán dispuestos sobre la estructura metálica, donde esta superficie sobre la cual se instalará debe ser estable. Se recomienda prever una ligera pendiente a fin de facilitar el escurrimiento del agua.
En ninguna área se deben topar las piezas una con otra ni adherirlas con pegamento alguno. Si hace esto, no permitirá que las tablas se expandan y contraigan adecuadamente. Los cambios de temperatura y humedad generan variaciones temporales a la longitud, ancho y espesor de la pieza.

Ing. Sané Miglio
Dirección de Infraestructura
Públicas y Servicios
Municipalidad de Encarnación

Materiales y herramientas requeridos:

-Uso de un taladro con velocidades controlables.
- Se recomienda el uso de una cierra de banco para cortar debidamente el material. Un disco de 45-52cm de diámetro con 40 dientes o menos será necesario para un corte
-Anclaje: Se usa tornillos con cabeza redonda para sujetar a la estructura, el cual deberá asegurarse de tal forma que la misma quede rehundida en la superficie de la madera plástica, y este no genere inconveniente al sentase las personas.
-Para el acabado lateral se colocaran placas con sellador poliuretano.

3. Pintura:

Los trabajos se harán de acuerdo a las reglas del arte, debiendo todas las obras ser limpiadas perfectamente de manchas, óxido, etc., prolijamente lijadas y preparadas en forma conveniente, antes de recibir las sucesivas manos de pinturas. Los defectos que pudiera presentar cualquier estructura serán corregidos antes de proceder a pintarlas.

Pintura acrílica automotriz:

Las pinturas serán de primera calidad y de las marcas y tipos que se indiquen en cada caso, no admitiéndose sustitutos ni mezclas de clase alguna con pinturas de diferentes calidades.

-Preparación de superficie: Lave la superficie con agua y jabón y enjuague perfectamente. Limpie con desengrasante para eliminar grasas y aceites que puedan afectar la aplicación del esmalte. Asiente con lija (400) y limpie perfectamente la superficie para dejarla libre de polvo, o cualquier impureza que afecte la adherencia.

-Aplicación: Agite el material antes de aplicar, sobre todo si el material tiene periodos largos de almacenamiento. Diluya de un 80-100% de reductor acrílico, dependiendo de la temperatura. Aplíquese por aspersión a una presión de 28–30 lb/pulg2 , aplicar de dos a tres manos sencillas, bajo estas condiciones se depositarán de 2 a 3 milésimas de pulgada de película seca (espesor optimo recomendado). Deje entre cada mano aplicada un tiempo de secado. NOTA: para obtener un mejor acabado con mayor durabilidad agregar catalizador.

Ing. René Miglio
Director de Infraestructura
Pública y Servicios
Municipalidad de Encarnación

4. Placas de identificación.

Las placas serán de aluminio de 10 x 5cm, el mismo estará fijado con tornillos en la parte posterior del banco, el diseño digital deberá ajustarse a la imagen institucional.

5. Limpieza Final

Comprende todos los trabajos necesarios para dejar el espacio de trabajo perfectamente limpio. Se deberá retirar todo resto de material del lugar.
Todas las instalaciones provisionales ejecutadas por el CONTRATISTA deberán ser retiradas una vez terminado y recibida ésta definitivamente.

6. Observaciones.

a) Para los efectos del Contratista, se presume departe del mismo el conocimiento total de las condiciones de la obra, para lo cual podrá solicitar por escrito en el tiempo de estudio de su oferta, todas las aclaraciones y visitas al sitio de obras que considere necesarias.
b) Tanto los planos como especificaciones técnicas podrán ser modificadas por la Fiscalización de obra durante el transcurso de ejecución de la obra, siempre que los mismos no signifiquen para el Contratista una alteración importante en su cronograma de obras o planillas de costos.

Ing. René Miglio
Director de Infraestructura
Pública y Servicios
Municipalidad de Encarnación